441

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 20627.-

QUE ORDENA LA ENTREGA DE FONDOS A LA GIRADURIA DE GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL,EN CONCEPTO DE PASAJE Y SUBSIDIO PARA EL TRASLADO A BS.AIRES DEL CAP.DE CORBETA D, BENJAMIN LAJHARTE,EN TRATAMIENTO MEDICO.-

S.2.Nº....

Asunción, 26 de Junio de 1947.-

Form. 29

Nº 6431.-

VISTOS: la nota de la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº1943/47),en que solicita, cumpliendo instrucciones, la entrega de los fondos necesarios en concepto de pasaje y subsidio para el traslado a Buenos Aires (R.A.) del Capitán de Corbeta D. Benjamin Lajharte, en tratamiento médico, y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo H.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Entréguese por la Dirección del Tesoro, a la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional, las siguientes sumas en los conceptos que se indican para el traslado a Buenos Aires, en tratamiento médico, del Cap.de Corbeta D. Benjamin Lajharte,debiendo dicha Giraduría rendir cuenta documentada de los pagos efectuados:

Pasaje
1) un pasaje ida y vuelta a Bs.Aires c/dto.20% .....₴. 198,82

Subsidio
Asignación mensual por el término que dure su tratamiento médico ....." 380.-

Art.2º.-Impútese la erogación a los siguientes Rubros del Item 1, Anexo H. del Presupuesto de Gastos vigente:

Al 1,09 - Subsidio .....₴. 380.-
Al 2,02 - Pasajes ....." 198,82

Art.3º.-Exonérase al nombrado Jefe de la obligación de rendir cuenta documentada de la inversión de las expresadas sumas.-

Art.4º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

M.Ll.